
RECUADRO 4
MEDIDAS RECIENTES DE POLÍTICA MONETARIA:
Abril – Junio 2010

Abril: El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú aprobó mantener la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 1,25 por ciento.

La decisión de mantener el estímulo monetario toma en cuenta que la evolución reciente de la inflación es fundamentalmente consecuencia del impacto transitorio de choques de oferta y factores estacionales.

Mayo: El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú aprobó elevar la tasa de interés de referencia de la política monetaria de 1,25 por ciento a 1,50 por ciento.

La elevación de la tasa de referencia tiene un carácter preventivo dado que los claros indicadores de crecimiento de la producción, en un entorno sin presiones inflacionarias, permiten disminuir el estímulo monetario.

Esta decisión no necesariamente implica el inicio de una secuencia de alzas en la tasa de interés de referencia, las que estarán condicionadas a la evaluación de los determinantes de la inflación.

Junio: El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú aprobó elevar la tasa de interés de referencia de la política monetaria de 1,50 por ciento a 1,75 por ciento.

La elevación de la tasa de referencia tiene un carácter preventivo frente al fuerte dinamismo de la demanda interna e implica mantener el estímulo monetario, en un contexto en el que no se observan presiones inflacionarias.

Esta decisión no necesariamente implica una secuencia de alzas en la tasa de interés de referencia, las que estarán condicionadas a la evaluación de los determinantes de inflación.

